

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra suscribe la petición de los consejos escolares autonómicos al Ministerio para que paralice las reválidas

Defienden la necesidad de pactos educativos que proporcionen estabilidad al sistema

Martes, 18 de octubre de 2016

Presidentes y presidentas de los consejos escolares autonómicos, entre los que se encontraba el de Navarra, reunidos a iniciativa de los mismos el pasado 13 de octubre, han solicitado al Ministerio que paralice las reválidas contempladas en la LOMCE y han destacado, “una vez más, la necesidad de pactos educativos que proporcionen estabilidad al sistema, elaborados desde el diagnóstico concreto de Comunidades con realidades y expectativas muy específicas, ampliamente articulados por todos los agentes educativos y sociales, construidos desde el respeto y la transparencia, y que hagan posible la educación de calidad como derecho garantizado de todos los ciudadanos y ciudadanas”.

La reunión estaba destinada a sondear el estado de opinión de los distintos Consejos Escolares Autonómicos sobre las posibilidades y características que deberían abordarse en el pacto educativo propuesto por el ministro en funciones. A la reunión asistieron 15 Consejos Escolares, todos salvo Baleares, que justificó su ausencia, y Cataluña.

Desde el inicio de la reunión, la mayoría de las presidencias defendieron que la cuestión del pacto educativo, aun siendo clave, debería relegarse “ante la grave problemática que suscitan las evaluaciones de ESO y Bachillerato –reválidas- contempladas en la LOMCE”. Diez de las presidencias asistentes, entre ellas Navarra, expresaron la incertidumbre e inquietud de profesorado, alumnado y familias respecto a la situación actual. Ante esta situación, se pidió al MEC que arbitrara medidas para el aplazamiento o suspensión de estas evaluaciones, teniendo en cuenta que el Congreso de los Diputados se ha pronunciado favorablemente a la paralización de la LOMCE y diversas comunidades autónomas han recurrido judicialmente el Real Decreto 310/2016.

Por parte del MEC, el secretario de Estado rechazó la posibilidad de suspensión y alegó que las evaluaciones no tendrán efectos académicos e indicó que, a partir de diciembre, el alumnado y los centros escolares dispondrían de modelos y ejemplos de las mismas.